



OFICIO N° 95384
INC.: solicitud

Irg/asj
S.2°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones destinadas a la instalación de una sede de la Universidad Arturo Prat en la comuna de Alto Hospicio, en cuanto al compromiso adquirido por "Zofri S.A." respecto a la entrega de terrenos, detallando especialmente aquellos que han sido evaluados para tales efectos, así como la naturaleza jurídica correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ZONA FRANCA DE
IQUIQUE



11 de marzo de 2025

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : IVAN BERRIOS CAMILO
PRESIDENTE DIRECTORIO ZONA FRANCA DE IQUIQUE

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

He tomado conocimiento de las gestiones realizadas por la Universidad Arturo Prat, el Municipio de Alto Hospicio y Zona Franca de Iquique para iniciar la instalación de una sede de la casa de estudios en la comuna, para lo cual Zofri S.A. ha comprometido la entrega de terrenos de su propiedad.

En ese orden de ideas, vengo en solicitar a Ud. lo siguiente:

1. Se detalle cual o cuales son los terrenos individualizados que se han evaluado para entregar a la Universidad Arturo Prat para la construcción de la sede en la comuna de Alto Hospicio.
2. La naturaleza jurídica del terreno que se tuviese individualizado y las condiciones bajo las cuales fue adquirido por la Zofri S.A.
3. Las actas del directorio donde se hubiese discutido la transferencia de terrenos a la Universidad Arturo Prat.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente

Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

